

02/09/2022

Tocopilla: Fiscalía logra prisión preventiva para profesor de música formalizado por abusos sexuales reiterados de dos menores

La Fiscalía Local de Tocopilla informa que formalizó investigación ante el Juzgado de Garantía de la ciudad en contra del imputado M.V.J. por su presunta autoría de los delitos de abusos sexuales contra dos NNA, de carácter consumado.

Investigación del caso es liderado por el Fiscal Adjunto de Tocopilla, Andrés Godoy Rojas Fiscalía Local Tocopilla con colaboración de detectives de la Bricrim, de la PDI de la localidad.

El Fiscal (S) Jorge Veloso Correa y quien llevó adelante la audiencia de formalización, sostuvo que tras solicitud ante el Tribunal de Garantía de la ciudad, se logró que al imputado se le aplicara la máxima medida cautelar de prisión preventiva por ser considerado un peligro para la seguridad de la sociedad.

Según los antecedentes presentados por el Fiscal Adjunto (S) Jorge Veloso Correa, durante la audiencia de formalización, el primer y segundo hecho sucedieron cuando el imputado, quien ofrecía clases particulares de música en su domicilio, ubicado en la comuna de Tocopilla, aprovechaba dicha instancia para cometer actos de significación sexual reiterados en contra de las víctimas, menores de edad.

El primero hecho, ocurrió durante los años 2019 a 2020, mientras el segundo, fue perpetrado durante las diez sesiones aprox. que tuvo la víctima con dicho imputado, en el año 2021.

Al respecto, el Fiscal Veloso Correa, indicó que el imputado “aprovechaba la ocasión en que estaba solo en su domicilio con las víctimas, menores de edad, para cometer los delitos, con la excusa que les iba a dar clases de música”.

Tras conocer los hechos, el Fiscal(S) Veloso Correa instruyó orden de detención del imputado, quien se entregó recientemente en la ciudad de Calama.

En tanto, el Tribunal de Garantía fijó un plazo de 100 días para la investigación del caso.

